



EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL JULIO DE 2026

MANUEL FELIPE ECHAVARRIA OROZCO

No. OBLIGACIÓN 12: Participar en procesos de revisión, retroalimentación y actualización -en articulación con los roles necesarios de la línea de producción- tanto de los insumos recibidos como de los productos elaborados, atendiendo los requerimientos respectivos de los compañeros de proceso, responsable de la línea, repositorio y supervisor del contrato.

Imagen de la reunión configuración nueva base Línea de Producción Tolima.

Medio virtual: Teams

Fecha: 06 de julio de 2026.

Hora: 9:00 a.m.

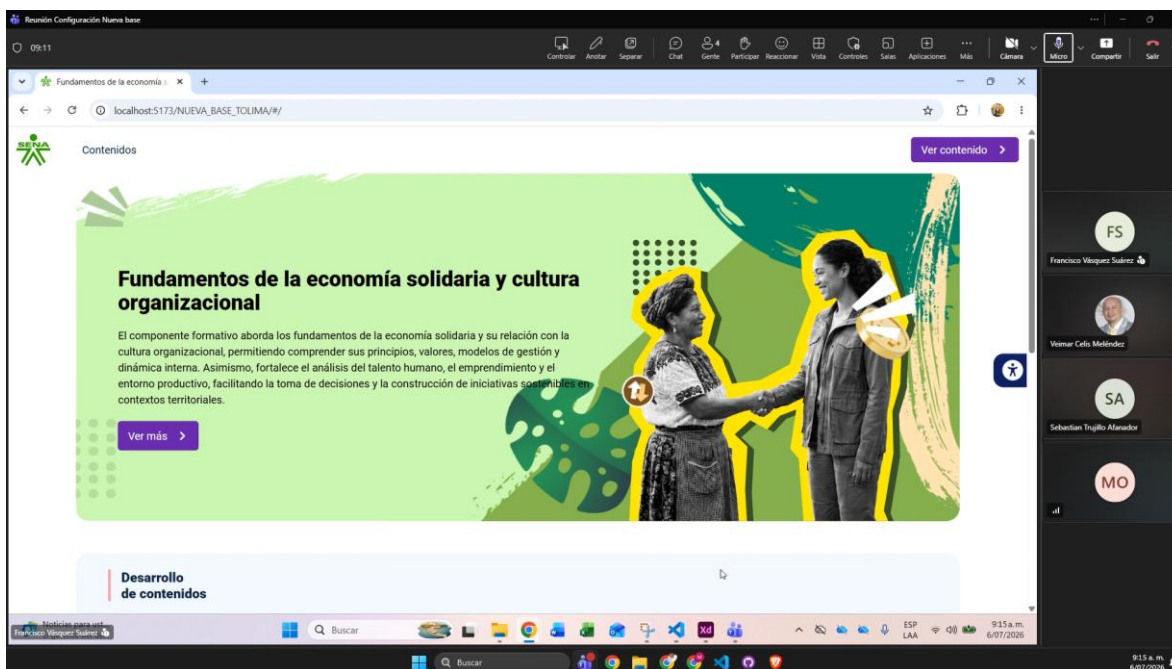




Imagen de la reunión Diseño

Medio virtual: Teams

Fecha: 07 de julio de 2026.

Hora: 9:00 a.m.

